

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número: 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.589-2026	
Nombre completo del contratista: ADRIANA PATRICIA CHINGUAL GARCIA	
Documento de identificación: C.C. 37123711	
Nombre del supervisor: JAIRO FERNANDO CAICEDO CORDOBA	
Organismo: SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI SEGÚN BP-26005474.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de inicio 23/Enero/2026	Fecha terminación 30/Junio/2026
Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 94.283.399, quien actúa en su calidad de Ordenador del Gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0027 del veintisiete (27) de enero de 2026, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.1025 del diez (10) de diciembre de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaría de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, ADRIANA MARIA CHINGUAL GARCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37123711, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.589-2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$31.304.000).

Adición: Adicionar al contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.589-2026, la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$15.652.000).

Prórroga: Al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.589-2026, por el término de dos (2 meses) tendrá un plazo de ejecución hasta el día 30 de junio del 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$46.956.000	\$7.826.000	\$ 39.130.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082560011 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 364296366 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 04 de junio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2026
--	--

Observaciones al informe financiero y contable:

“El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio DE 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico (romel.lopez@cali.gov.co) institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: La contratista realizó la actividad correspondiente a la cuota No 06:

1. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), denuncias y demás solicitudes presentadas por la ciudadanía, dentro del marco de las competencias de la Oficina de Contravenciones, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la adecuada fundamentación jurídica.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

En cumplimiento de esta actividad de Proyectar respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), denuncias y demás solicitudes presentadas por la ciudadanía, dentro del marco de las competencias de la Oficina de Contravenciones, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la adecuada fundamentación jurídica.

La contratista durante el periodo del presente informe,

- Proyecto y elaboro derecho de petición con radicado de Orfeo . 202641520100068642 de fecha 11 de mayo de 2026, presentado por el señor FABIO DE JESUS ARISTIZABAL en donde solicita certificación de antecedentes administrativos del vehículo de placas VCS727. Petición que se dio respuesta mediante radicado 202641520141535231.
- Proyecto y elaboro derecho de petición con radicado de Orfeo 202641520100067352 de fecha 07 de mayo de 2026, presentado por la señora NATALY CASTILLO en donde solicita certificación de antecedentes administrativos del vehículo de placas VCV751. Petición que se dio respuesta mediante radicado 202641520141535201.
- Proyecto y elaboro derecho de petición con radicado de Orfeo 202641730101023392 de fecha 7 de mayo de 2026, presentado por el señor RAMIRO LENIS MEJIA. en donde solicita certificación de antecedentes administrativos del vehículo de placas TZN102 Petición que se dio respuesta mediante radicado 202641520141535341

LINK DE CONSULTA

https://drive.google.com/drive/folders/1MLL5g-yhhNjJd0cdbI2-M0u9j8UJPtVg?usp=drive_link

2. Apoyar en la elaboración, revisión y seguimiento de las respuestas a acciones de tutela, acciones de cumplimiento y demás requerimientos judiciales o administrativos interpuestos contra actos emitidos por la Oficina de Contravenciones.

En cumplimiento de esta actividad de apoyar en la elaboración, revisión y seguimiento de las respuestas a acciones de tutela, acciones de cumplimiento y demás requerimientos judiciales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

o administrativos interpuestos contra actos emitidos por la Oficina de Contravenciones. La contratista durante el periodo del presente informe,

- Proyecto resoluciones por medio de las cuales se decidieron recursos de reposición interpuestos contra actos administrativos emitidos por la Secretaría de Transporte Público, realizando el análisis jurídico y procedimental correspondiente de los siguientes, IUITs: 30752A RADIO TAXIS AEROPUERTO EQM686, 36133A TORO AUTOS PLACA EQM161

LINK DE CONSULTA

https://drive.google.com/drive/folders/1l9ijCqogBog_GXbvyHp5t9la4FygdR6G?usp=drive_link

3. Brindar soporte jurídico, cuando se requiera, a las diferentes dependencias de la Oficina de Contravenciones.

En cumplimiento de esta actividad Brindar soporte jurídico, cuando se requiera, a las diferentes dependencias de la Oficina de Contravenciones. La contratista durante el periodo del presente informe no fue requerida para la ejecución de esta actividad.

4. Revisar los actos administrativos generados en el desarrollo de los procesos contravencionales, verificando su conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, su correcta motivación y su respectiva notificación

En cumplimiento de esta actividad de Revisar los actos administrativos generados en el desarrollo de los procesos contravencionales, verificando su conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, su correcta motivación y su respectiva notificación.

La contratista durante el periodo del presente informe,

- Reviso los IUIT asignados mediante correo electrónico, expedientes que fueron escaneados y que fue necesario verificar información en expedientes físicos, para verificar sus respectivas actuaciones tales como, aperturas, autos de prueba descargos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004	
			VERSIÓN	002

alegatos y que las notificaciones hayan sido realizadas de conformidad con la ley, lo anterior para la elaboración del respectivo fallo.

- Elabo y proyecto actos administrativos denominados RESOLUCIONES POR LA CUAL SE RESUELVE UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRANSPORTE, correspondientes a los siguientes expedientes.

FALLOS:

- IUIT 6810A DEL 5 DE OCTUBRE DE 2024 NO PORTA PLANILLA DE VIAJE OCASIONAL
- IUIT 37268A DEL 6 DE OCTUBRE DE 2024 NO PORTA PLANILLA DE VIAJE OCASIONAL
- IUIT B76892001563A DEL 2 DE OCTUBRE DE 2024 NO PORTA TARJETA DE CONTROL

LINK DE CONSULTA

https://drive.google.com/drive/folders/1txwtztZl1GTA80AyiCS_JoKkC96IJfmn?usp=drive_link

5. Proyectar los oficios de remisión de expedientes, informes o documentos solicitados por órganos de control, autoridades judiciales o entidades externas, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los términos legales

En cumplimiento de esta actividad de Proyectar los oficios de remisión de expedientes, informes o documentos solicitados por órganos de control, autoridades judiciales o entidades externas, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los términos legales.

La contratista durante el periodo del presente informe no fue requerida para la ejecución de esta actividad.

6. Apoyar en la gestión documental de la Oficina de Contravenciones, velando por la organización, custodia y archivo de los actos administrativos y demás piezas procesales, conforme a la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

En cumplimiento de esta actividad de apoyar en la gestión documental de la Oficina de Contravenciones, velando por la organización, custodia y archivo de los actos administrativos y demás piezas procesales, conforme a la normativa vigente.

La contratista durante el periodo del presente informe no fue requerida para la ejecución de esta actividad

7. Las demás que le sean asignadas por el jefe de la oficina de Contravenciones o el supervisor del área.

En cumplimiento de esta actividad y de las demás que le sean asignadas por el jefe de la oficina de Contravenciones o el supervisor del área.

La contratista durante el periodo del presente informe,

- Reviso los expedientes asignados por reparto, verificando que el IUIT estuviera debidamente diligenciado, así como las capturas de pantalla de QX, las consultas efectuadas en los sistemas de información institucionales y en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), y las respectivas notificaciones, con el fin de elaborar los correspondientes autos de pruebas.
- Proyecto resoluciones mediante las cuales se cierra el período probatorio y se corre traslado para la presentación de alegatos de conclusión dentro de investigaciones administrativas por la presunta infracción a las normas de transporte. Dichas resoluciones corresponden a procesos adelantados contra vehículos particulares por presunta prestación de servicio de transporte no autorizado y en atención a los nuevos lineamientos impartidos para su elaboración, quedaron pendientes de revisión.

IUITS ASIGNADOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

35268A, 38048A
38307A, 38310A
38312A, 39282A
39418A, 39423A

LINK DE CONSULTA:

https://drive.google.com/drive/folders/1ISsUkQgAemQ3ZXVx2oGZtPZeGJIrb6i?usp=drive_link

8. Brindar acompañamiento y apoyo a las diferentes actividades de la oficina de cobro coactivo.

En cumplimiento de esta actividad de brindar acompañamiento y apoyo a las diferentes actividades de la oficina de cobro coactivo.

La contratista durante el periodo del presente informe no fue requerida para la ejecución de esta actividad

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.589 de 2026. La contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista ADRIANA PATRICIA CHINGUAL GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No 37123711 de Ipiales, vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.589 de 2026 durante el tiempo comprendido entre el, 23 de enero de 2026 al 30 de junio del 2026, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: N/A

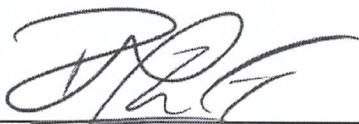
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



JAIRO FERNANDO CAICEDO CORDOBA
Nombre y Firma del Supervisor



V/B: ROMEL LOPEZ GONZALEZ
Nombre y Firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026.

